



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
INSTANDO A LA REALIZACIÓN DEL DNI EN ESTELLA, PSN
(22-FEBRERO-2018)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Documento Nacional de Identidad se expende en Estella-Lizarra hace más de 25 años, hasta el año 2003 venían de Pamplona todos los meses, concretamente los lunes. Primero estuvieron en Policía Municipal, seguido en Casa de la Juventud María Vicuña y, actualmente, en casa de Cultura Fray Diego de Estella.

A raíz de los atentados de Sangüesa, empezaron a venir 3 días al mes, sin concretar días, esto es, igual lunes, que jueves o viernes, menos los meses de julio y agosto que, naturalmente, tenían vacaciones.

A partir de septiembre de 2016, solo aparecieron tres veces al semestre y el pasado año, 2017, 3 veces en todo el año.

Por un lado tenemos que tener en cuenta que podemos ir a Pamplona en coche y que, aparte de costarnos 11 euros el DNI, tenemos que pagar aparcamiento, y si vamos en autobús, aún peor: el coste es mayor, aparte que habrá personas que tengan que coger taxi por la ubicación de las nuevas oficinas, pues está alejado del centro.

Por otro lado existe una gran lista de espera todos los días.

Por todo ello se propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Pedir a la Delegación de Gobierno, o a quien corresponda, que Estella-Lizarra y su Merindad, con aproximadamente 68.000 habitantes, tenga una oficina fija, o al menos que vengan nuevamente TODOS LOS MESES, por lo menos tres días a la semana, creemos firmemente que la ciudadanía de Estella-Lizarra y Merindad nos lo merecemos.
2. Remitir este acuerdo a los Ayuntamientos de la Merindad de Estella solicitando la adopción de acuerdo en el mismo sentido.
3. Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra y al Ministerio de Interior.

